

## **INFO SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE CONVENIO**

*Celebrada el 29 de mayo de 2026*

*Reunión telemática.*

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (Expte. 175/26).**

Desde CCOO nos ratificamos en lo dicho en la Subcomisión de Educación. Agradecemos que esta Consejería apueste por la creación de puestos de PTIS, sabiendo que es una categoría esencial para una Educación inclusiva real y que es demandada por las familias y por los centros educativos.

Dar la consideración que se merecen a las profesionales y los profesionales que realizan esta labor pasa por la creación de empleo público. La Educación Pública debe ser atendida desde el empleo público, que es el único que garantiza un servicio de calidad y unas condiciones laborales dignas de las trabajadoras y trabajadores, que de otro modo están condenados a la precariedad en empresas cuyo objetivo principal es el económico frente al educativo.

Como no puede ser de otra forma, apoyamos esta creación de plazas. Seguimos insistiendo en que se debe ver esta figura no solo en su carácter asistencial sino también como una parte del equipo multidisciplinar que atiende a nuestro alumnado y por tanto, sus funciones no se limitan al carácter asistencial sino a su función integradora; esto es algo que la Consejería sigue sin ver, a tenor de la memoria presentada.

#### **FSC-CCOO de Andalucía**

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3ª planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

[autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)

[www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica](http://www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica)



La Consejería explica cómo es el reparto de plazas: según la matriculación, la población y las demandas de los centros. Desde CCOO insistimos que necesitamos saber esa ponderación para estudiar si realmente se están cubriendo las necesidades.

Después de esta Comisión, el siguiente paso es su publicación en BOJA, momento en el que se oferta su cobertura a través de Bolsa Única para su incorporación el 1 de septiembre, según el compromiso adquirido.

<b>PLAZAS NUEVA CREACIÓN POR PROVINCIAS</b>	<b>2026</b>
HUELVA	7
MALAGA	41
SEVILLA	35
JAEN	7
ALMERIA	24
CORDOBA	9
CADIZ	17
GRANADA	10
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

**FSC-CCOO de Andalucía**

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3ª planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

[autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)

[www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica](http://www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica)